

Pereira, Julio 22 de 2016.

ALCALDIA DE PEREIRA  
Resolución No. 38819-2016  
Fecha: 22/07/2016-11:27:50  
Redactado por: SANDRA HELENA BETHACOURT ARISTIZABAL  
Cargo: Secretaria de Planeación  
ANEXOS:

Señores

**Secretaría de Planeación**

**Pereira / Risaralda**

**REF: DERECHO DE PETICIÓN**

Cordial saludo.

Haciendo uso del Derecho fundamental a la información contenido en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, les solicito comedidamente proporcionarme la siguiente información correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015:

- Clasificación poblacional por edad y por sexo por cada año solicitado.
- Clasificación poblacional por estrato socio económico de la ciudad de Pereira por cada año solicitado.
- Nivel de ingresos por cada estrato socio económico de la ciudad de Pereira por cada año solicitado.
- Porcentaje de pobreza en la ciudad de Pereira para cada año solicitado.
- Cantidad de personas por debajo de la línea de pobreza por cada año solicitado.
- Trámites implementados con base en las TIC's por entidad de la alcaldía por cada año solicitado.
- Cantidad de personas que realizan trámites en línea en las entidades de la alcaldía por cada año solicitado.
- Que actividades de promoción se llevaron a cabo para motivar en la ciudadanía la ejecución de trámites en línea por cada año solicitado.
- Cantidad de personas beneficiadas por cada año solicitado.
- Cantidad de personas trabajando desde casa (Teletrabajo) por cada año solicitado.
- Qué programas y/o actividades se llevaron a cabo para capacitar a los ciudadanos en el uso de las TIC's por cada año solicitado.

-Cantidad de personas beneficiadas por cada programa y/o actividad y por cada año solicitado.

La información consiste en datos globales por cada año solicitado (es decir, que contenga la información de los doce meses del año completos), los años solicitados son (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015), tiene fines académicos, se solicitan como parte de una investigación sobre movilidad en la ciudad de Pereira y se adelanta para aspirar al grado de Magister con el Instituto Meléndez Pelayo de España en convenio con el Instituto Ortega Marañón y la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública).

La información puede ser remitida a la siguiente dirección electrónica: [iver3003@yahoo.com](mailto:iver3003@yahoo.com). Teléfono de contacto: 3206892832.

Agradezco su gestión y pronta colaboración.

Atentamente,

Jose I Salazar G.  
JOSE IVER SALAZAR G.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	22 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	33819
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOSE IVER SALAZAR G		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, ANDRES SAENZ TABORDA - Secretaria De Planeacion (E)	<b>Copia a:</b>	-

